Alcaldía Municipal de Yopal

DEVOLUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

DATOS GENERALES DE LA DEVOLUCIÓN	
Fecha:	22-08-2025
Radicado Numero:	72058
Nombre del contratista:	Hellen Caroline Sierra
Revisor:	Natalia Meneses
Unidad ejecutora:	Gobierno.
Numero de contrato:	1127

OBSERVACIONES MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

-> Aclarar Acta de liquidación planilla de seguridad social Agosto.

NOTA: RADICAR NUEVAMENTE LA CUENTA ANEXAR ESTE FORMATO Y LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES SE HICIERON LAS CORRECCIONES.

ELABORADO POR:

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

Alcaldía Municipal de Yopal

RADICACION DE CUENTAS
MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

RADICACIÓN DE CUENTAS

No. 12058

Fecha: jueves, 21 de agosto de 2025 10:40	**No. Radicado:** 12058	**Centro de costo:** ALCALDIA HDA

No. Identificación	**Nombre**	**Teléfono**
1140881795	HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA	(310) 407-8491

Correo	**Dirección**	**Municipio**
hellen1195@hotmail.com	Diagonal 15 -13B -05	YOPAL - CASANARE

Elaborado por: Carlos Adrian Rubiano Bernal

Designado para revisión: Natalia . Meneses Castillo

Contrato	Vigenci	Tipo Vigencia	CDP	RP	Clase	Tipo	Valor CDP	Valor RP	Saldo
1127.2025	2025	Vigencia Actual	25 1106	25 1514	CONTRAT	CONT	$ 192.500.00	$ 17.500.000	$ 3.500.000,0

ALCALDÍA DE YOPAL

21 AGO 2025

RECIBIDO

HORA: 2:33 pm

RECIBE:

LAT-0969

Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

12058

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 5 DE 2025-08-20	Contrato No. 1127 de 2025-02-27

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA	NIT O C.C	1140881795-5
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $17.500.000,00 M.L.C.	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $17.500.000,00	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-05	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-05		FECHA DE TERMINACION	2025-08-04	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2025-07-05	HASTA:	2025-08-04	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 1106	2025-02-20	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$192.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2025 - 1514	2025-02-28	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$17.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2025 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1140881795 de BARRANQUILLA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4609564012	4609564012	4609564012
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$34.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-07-01	PERIODO FIN	2025-07-31
VALOR TOTAL	$440.500,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-07-22		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	N/A ARP
NÚMERO PLANILLA	4616359191	4616359191	4616359191
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$0,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-08-20	PERIODO FIN	2025-08-01
VALOR TOTAL	$405.800,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-08-31		
NOMBRE EMPRESA	N/A EPS	N/A AFP	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4616359191	4616359191	4616359191
VALOR	$0,00	$0,00	$4.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00

PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-04
VALOR TOTAL	$4.700,00	Base Cotización o IBc	$189.800,00
FECHA PAGO	2025-08-11		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.500.000,00	$0,00				
2	$3.500.000,00	$0,00				
3	$3.500.000,00	$0,00				
4	$3.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$17.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$17.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR ACTA No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE ACTA	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
TOTAL	$17.500.000,00	$0,00	$17.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 17.500.000,00	Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES	FECHA DE	2025-08-04

ACTA DE LIQUIDACIÓN

		TERMINACION	

VALOR EJECUTADO: $17.500.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1127 de 2025-02-27, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1127 de 2025-02-27, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $ $ 700.000 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 525.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $ 175.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Agosto de 2025.

Hellen Sierra Garcia

HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

PUBLICADO SECOP II
RESPONSABLE:
20-08-25

Arlenis Rodriguez
$ 17.000.000,00

Vdo Aniela Perdomo Contrato 0498 25 profesional apoyo.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1140881795
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	DIAG 15 13B 05	TELÉFONO:	3153440
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4609564012	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993409353

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1140881795	SIERRA GARCIA HELLEN CAROLINE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	*																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 114088179	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que HELLEN CAROLINE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1140881795, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA con documento CC 1140881795, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4609564012	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/07/22	Número de Autorización	9993409353

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
19-08-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1140881795
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	DIAG 15 13B 05	TELÉFONO:	3153440
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4616359191	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993609759

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.700	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 4.700
SUBTOTALES:									**$ 4.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES								
																												PENSIÓN												SALUD								ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE						
1	CC 1140881795	SIERRA GARCIA HELLEN CAROLINE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500			NO	R-04																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 189.800	114088179	$ 4.700		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 410.500

Planilla Pagada
SOI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que HELLEN CAROLINE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1140881795, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA con documento CC 1140881795, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4616359191	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/11	Número de Autorización	9993609759

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

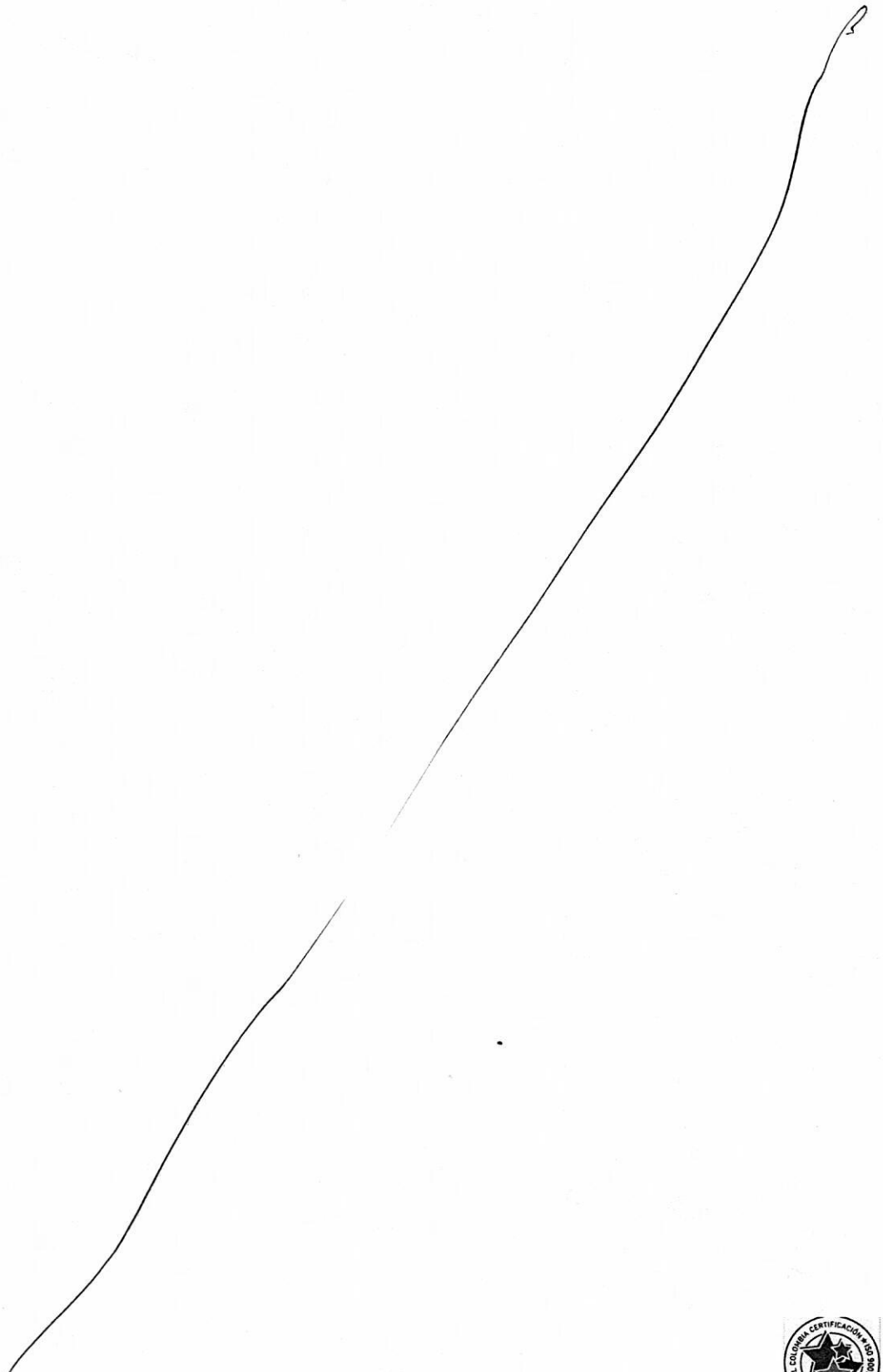
SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	4	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
19-08-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada



INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1127 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**HELLEN CAROLINE SIERRA GARCÍA**
Identificación	**1140881795**
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE FEBRERO DE 2025.
Objeto	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REACCION DE LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	05 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	04 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)
Valor ejecutado	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($17.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NO APLICA
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° 1127-2025, tal y

como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención (protección) y reducción del flajelo de trata de personas y explotación sexual en las comunas del área urbana y corregimientos de área rural del municipio de Yopal. Producto: mínimo seis (6) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. Evidencia: convocatorias, correos, Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo, según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el plazo de ejecución del DEL 05 DE MARZO AL 04 DE AGOSTO DE 2025, en cumplimiento de esta actividad implemento acciones dirigidas a la prevención, protección y reducción del flagelo de trata de personas y explotación sexual mediante seis (6) campañas de sensibilización desarrollando una metodología pedagógica que permitió que la población impactada afianzara sus conocimientos y pudiese identificar diferentes estrategias que fortalezcan y promuevan la prevención de la trata de personas y la explotación sexual como herramientas para garantizar la protección de los derechos humanos . La contratista desarrollo las siguientes campañas de prevención: 1.1 El día 04 de abril de 2025, socializó en el comercio de la carrera 29 con calles 16,17 y 18 el flagelo de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes con el fin de difundir el mensaje y evitar que se vulneren sus derechos y en consecuencia sean víctimas de abuso. 1.2 El día 10 de abril del 2025, realizó en la comuna 7 en el barrio santa marta con los profesionales encargados, la socialización de la prevención de la trata de personas y de la explotación sexual en niños niñas y adolescentes con el fin de difundir el mensaje y evitar que se vulneren sus derechos y en consecuencia sean víctimas de abuso. 1.3 El día 22 de abril del 2025, socializó en el comercio de la comuna 1 sector centro, con los 15 profesionales, el tema de la trata de personas para que se conozca, de qué manera se puede prevenir este delito y a que entidades se puede acudir en caso de requerirlo. 1.4 El día 07 de mayo del 2025, socializó en la comuna 5 la ley 1801 de 2016, los temas de encuentros comunitarios, trata de personas y explotación sexual con el fin de evitar que se vulneren los derechos y en consecuencia sean víctimas de abuso.

	1.5 El día 10 de junio del 2025, En el comercio de la calle 10, socializó la ley 1801 de 2016, prevención de trata de personas y explotación sexual para concientizar a la comunidad frente a la importancia de conocer nuestros derechos y responsabilidades como ciudadanos. 1.6 El día 18 de julio del 2025, desarrolló en la institución educativa santa teresita corregimiento de punto nuevo, una actividad pedagógica dirigida a los padres de familia donde se implementó una metodología lúdica con el objetivo de fortalecer y promover estrategias de prevención de los flagelos de trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Los soportes reposan en el Archivo de Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregados con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad 2. Actualización, implementación y ejecución de acciones en la ruta de prevención, atención y reacción en entornos escolares para contrarrestar el microtráfico y prevenir el consumo en NNA, ruta para la resolución pacífica de conflictos, ruta de prevención, atención y promoción para violencia intrafamiliar y prevención del delito de feminicidio en el municipio de Yopal. Producto: Mínimo una (1) ruta de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. Evidencia: convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas según aplique.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el plazo de ejecución del DEL 05 DE MARZO AL 04 DE AGOSTO DE 2025, en cumplimiento de esta actividad la contratista desarrollo mesas de trabajo donde se analizaron los lineamientos de la ruta asignada de violencia intrafamiliar y feminicidio con el objetivo de actualizarla complementando la información que permita garantizar una atención oportuna, continua y adecuada, a cada una de las personas que son víctimas del delito de violencia intrafamiliar y feminicidio involucrando en la ruta de atención a cada una de las instituciones que brindan atención a la población vulnerable mediante sus protocolos internos . La contratista implemento mediante veintidós (22) asistencias técnicas la ruta de violencia intrafamiliar y feminicidio impactando diferente población del municipio de Yopal, ejecutando actividades lúdicas y pedagógicas enfocadas al fortalecimiento de la prevención y resaltando la normatividad vigente que tipifica estos delitos de la siguiente manera: 2.1 El día 14 de marzo de 2025, desarrolló reunión con el coordinador de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana donde se nos dieron las directrices y lineamientos para ejecutar las diferentes actividades contractuales en caminadas a la prevención, atención y reacción de las diferentes rutas asignadas por el

	coordinador de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.2 El día 20 de marzo de 2025, realizó mesa de trabajo con los profesionales asignados para las rutas de violencia intrafamiliar y feminicidio en la cual se pudo evidenciar mediante una revisión jurídica, técnica y social que existen falencias frente a las instituciones que realizan atención por lo cual deben ser actualizadas e incluir a las comisarías de familia y entidades prestadoras de salud. 2.3 El día 27 de marzo de 2025, convocó a reunión por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal a las diferentes instituciones que brindan atención a población en condición de vulnerabilidad con el objetivo de presentar a los profesionales asignados ´para promover e implementar mediante talleres pedagógicos las diferentes rutas de atención y prevención en el municipio de Yopal. 2.4 El día 29 de abril de 2025, realizó en la casa de la mujer, una mesa de trabajo para la coordinación de los encuentros comunitarios y asistencias técnicas teniendo en cuenta los temas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, trata de personas, entornos escolares, migración y feminicidio. 2.5 El día 08 de mayo de 2025, realizó mesa de trabajo con el instituto colombiano de bienestar familiar, para la coordinación de actividades conjuntas para promover la prevención de la violencia intrafamiliar. 2.6 El día 13 de mayo del 2025, socializó en el colegio gimnasio de los llanos grado decimo, la ley 1801 de 2016 y responsabilidad penal para adolescentes, donde resaltó que este sistema busca equilibrar la necesidad de sancionar la conducta delictiva con la protección y el bienestar del adolescente. 2.7 El día 13 de mayo de 2025, en el colegio gimnasio de los llanos grado once, realizó una socialización pedagógica sobre la importancia de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas teniendo en cuenta que el cerebro de los adolescentes es especialmente vulnerable a presentar cambios debidos a las sustancias adictivas.

	2.8 El día 13 de mayo de 2025, en la casa de la mujer, se organizó encuentro comunitario, temas de las rutas de prevención y ley 1801 de 2016. 2.9 El día 14 de mayo de 2025, en el colegio gimnasio de los llanos grado noveno, realizó asistencia técnica a los estudiantes mediante una actividad pedagógica que permitiera sensibilizar a los estudiantes frente a las problemáticas de hurto, consumo de sustancias psicoactivas, con el objetivo de identificar sus derechos y libertades según la normatividad. 2.10 El día 20 de mayo de 2025, en la institución educativa la inmaculada corregimiento tilodiran grado decimo, realizó sensibilización a los estudiantes frente a la importancia de adoptar buenas conductas como herramientas para una convivencia sana. 2.11 El día 20 de mayo de 2025, en el grado once de la institución educativa la inmaculada corregimiento tilodiran llevó a cabo una socialización de las estrategias de prevención en violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y feminicidio. 2.12 El día 22 de mayo de 2025, en la plaza de mercado, realizó socialización ley 1801 de 2016 y estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar. 2.13 El día 25 de mayo de 2025, en la comuna 5 barrio Montecarlo, realizó la socialización de la ley 1801 de 2016 y la prevención de violencia intrafamiliar. 2.14 El día 27 de mayo de 2025, en la casa de la mujer, organizó y planeó campañas de sensibilización en convivencia y rutas de protección y prevención. 2.15 El día 06 de junio de 2025, En el complejo deportivo el hobo, llevó a cabo una campaña de socialización de rutas de atención y prevención en entornos escolares, habitante

	de calle violencia intrafamiliar, feminicidio, migrantes y trata de personas. 2.16 El día 07 de junio de 2025, En la cancha del barrio san Jorge, realizó encuentro comunitario de estrategias de prevención para de violencia intrafamiliar y feminicidio donde se sensibilizaron a las familias de la comuna 5 la importancia de una comunicación asertiva en la comunidad como herramienta de prevención. 2.17 El día 13 de junio de 2025, En la finca la villa de Tilodiran, socializó a las mamitas del ICBF las estrategias de prevención en violencia intrafamiliar y feminicidio, teniendo en cuenta que el ejemplo y los valores son herramientas fundamentales para prevenirlas. 2.18 El día 16 de junio de 2025, En la cafetería Juna, realizó mesa de trabajo para la planeación de actividades en temas de convivencia y rutas de prevención. 2.19 El día 25 de junio de 2025, en el comando de policía, realizó articulación de acciones en la prevención de violencia intrafamiliar y feminicidio con patrulla purpura con el objetivo de unificar criterios jurídicos y sociales en la comunidad. 2.20 El día 25 de junio del 2025, en las instalaciones Fiduprevisora – Fomag, socializó a los empleados del área administrativa del Fomag del municipio de Yopal, las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar y feminicidio con el objetivo de afianzar los conocimientos de esta comunidad. ➢ El día 07 de julio de 2025, Se actualizó la gráfica de cada una de las rutas complementando datos importantes como instituciones y líneas de atención a las cuales la comunidad puede acudir. ➢ El día 07 de julio de 2025, Se realizó mesa de trabajo con los demás gestores profesionales, con el objetivo de

	definir la actualización del documento que soporta cada ruta complementando y verificando toda la información jurídica, social y técnica. ➢ El día 16 de julio de 2025, Se brindó apoyo a los abogados del grupo de gestores profesionales, para la elaboración del proyecto de decreto de cada una de las rutas, el cual fue radicado en la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana para su respectiva revisión y aprobación. Los soportes reposan en el Archivo de Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregados con cada uno de los informes presentados por el contratista.
3. Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de rutas de entornos escolares seguros, migración, habitante de calle, asentamientos humanos, manifestaciones. Producto: Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas. Evidencias: convocatorias, correos, registros fotográficos, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo, según aplique	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el plazo de ejecución DEL 05 DE MARZO AL 04 DE AGOSTO DE 2025,brindando asistencias técnicas en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de las rutas de Violencia Intrafamiliar, Feminicidio, Habitante de Calle e indígenas, migración, Asentamientos Humanos, Trata de Personas y Entornos escolares socializando las rutas de atención y promoviendo en la comunidad del municipio de Yopal las acciones de promoción, prevención y detección temprana de riesgos. La contratista ejecutó esta actividad conforme a lo siguiente: 3.1. El día 07 de marzo del 2025, realizó mesa de trabajo con los profesionales de las rutas asignadas para la socialización de estrategias que permitan promover y fortalecer la ley 1801 de 2016 y las posibles soluciones a las problemáticas de violencia intrafamiliar y feminicidio. 3.2 El día 19 marzo de 2025, realizó mesa de trabajo con la Directora de Igualdad y la Equidad para la Mujer con el objetivo de articular acciones dentro de las campañas a realizar para mitigar el flagelo de la violencia intrafamiliar y feminicidio en el municipio de Yopal.

	3.3 El día 25 de marzo de 2025, realizó mesa técnica de trabajo con los profesionales para organizar las actividades a desarrollar en el rally donde se dieron a conocer de manera didáctica las diferentes rutas de atención y prevención a la comunidad implementando la normatividad vigente y socializando los factores de riesgo para disminuir el flagelo de la violencia intrafamiliar y feminicidio. 3.4 El día 04 de abril de 2025, realizó apoyo en la actividad comercial sobre la carrera 29 donde socializó el apoyo a la no mendicidad con el habitante de calle y brindó información de cómo reaccionar ante esta situación. 3.5 El día 05 de abril de 2025, desarrolló actividad donde participaron todas las entidades pertinentes en el sector de la chaparrera, donde socializó a la comunidad la importancia de la prevención de la violencia intrafamiliar y el feminicidio. 3.6 El día 14 de abril de 2025, realizó actividad en el salón comunal maranata, con el personal del bienestar familiar, donde suministro la información correspondiente a manera de prevención del delito de violencia intrafamiliar y feminicidio. 3.7 El día 22 de abril de 2025, socializó en el comercio de la comuna 1 sector centro, con los 15 profesionales, el tema de población migrante para que se tenga el conocimiento de dicha población. 3.8 El día 23 de abril de 2025, elaboró actividad en el colegio Gimnasio Thomas Jefferson, con los estudiantes desde segundo grado de primaria, hasta el grado once, donde realizaron diferentes dinámicas, de la manera de prevenir la violencia intrafamiliar y el feminicidio. 3.9 El día 23 de abril de 2025, socializó a la comunidad la ley 1801 de 2016 y prevención de violencia intrafamiliar y feminicidio en el asentamiento flor amarillo.

	3.10 El día 25 de abril de 2025, realizó en el cinema Casanare una jornada pedagógica con los padres del colegio gimnasio Thomas Jefferson donde brindó un taller de la prevención de violencia la intrafamiliar. 3.11 El día 02 de mayo de 2025, hizo revisión para la verificación de la problemática migratoria en el hotel el gabán del llano del comercio centro. 3.12 El día 03 de mayo de 2025, llevó a cabo en el asentamiento la victoria un rally de prevención de la violencia intrafamiliar y feminicidio en donde brindó asistencia técnica a dicha comunidad. 3.13 El día 03 de mayo de 2025, llevó a cabo en el asentamiento la victoria un rally donde se tocó el tema de habitante de calle y brindó asistencia técnica a dicha comunidad. 3.14 El día 03 de mayo de 2025, realizó campaña de sensibilización a través de un rally donde socializó el tema de población migrante en el asentamiento la victoria. 3.15 El día 19 de mayo de 2025, en el asentamiento flor amarillo, asistió a campaña para fortalecer la convivencia comunitaria a través de las actividades de prevención y formación en temas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, migración y asentamiento. 3.16 El día 22 de mayo de 2025, en la plaza de mercado, realizó campaña de sensibilización y prevención a la comunidad sobre el tema de la población migrante. 3.17 El día 20 de junio de 2025, realizó de acuerdo a la normativa vigente la demolición de estructuras en estado de abandono en la invasión la resistencia. 3.18 El día 24 de junio del 2025, en el sector pajonal, realizó actividades con habitantes de calle, jornada de identificación y caracterización a estas personas.

	3.19 Realizaron asistencias técnicas mediante talleres pedagógicos que permitieron fortalecer y promover diferentes estrategias de prevención, identificando factores de riesgo, resaltando la importancia de una red de apoyo, como herramientas para disminuir los delitos de violencia intrafamiliar, feminicidio y el consumo de sustancias psicoactivas en las siguientes instituciones: • 18-07-2025 Colegio Santa Teresita de Punto Nuevo, actividad dirigida a los padres de familia. • 24-07-2025 Policía Nacional municipio de Yopal, actividad dirigida a los auxiliares bachilleres. • 25-07-2025 Colegio Thomas Jefferson, actividad dirigida a los docentes de la institución. • 25-07-25 Biblioteca Colegio Técnico Ambiental, actividad dirigida a la mesa participativa afectiva de victimas Los soportes reposan en el Archivo de Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregados con cada uno de los informes presentados por el contratista.
Actividad 4. Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo QF document) o internos (buzón de Qfdocument). Producto: 100% de PQRS al día con respuestas oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad). Evidencia: comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios.	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el plazo de ejecución del DEL 05 DE MARZO AL 04 DE AGOSTO DE 2025, conforme a lo siguiente: Teniendo en cuenta las rutas asignadas de violencia intrafamiliar y feminicidio en el periodo comprendido del 05 DE JULIO DEL 2025 AL 04 DE AGOSTO DE 2025, no fue asignado a la contratista ningún requerimiento y/o PQR referente a la ruta en mención. Los soportes reposan en el Archivo de Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregados con cada uno de los informes presentados por el contratista.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - Planilla No. **4598717382** seguridad social mes de MARZO de 2025
 - Planilla No. **4602328283** seguridad social mes de ABRIL de 2025
 - Planilla No. **4603061671** seguridad social mes de MAYO de 2025
 - Planilla No. **4608979219** seguridad social mes de JUNIO de 2025
 - Planilla No. **4609564012** seguridad social mes de JULIO de 2025
 - Planilla No. **4616359191** seguridad social mes de AGOSTO de 2025

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 700.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 525.000]
Estampilla procultura	[$ 175.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0112-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos.	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio	Servicio de asistencia técnica (producto principal del proyecto)	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL. 1. mínimo seis (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. 2. Mínimo una (01) Ruta de Prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. 3. Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las

			acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas 4. 100% de PQRS al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad).

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 05/03/2025 AL 04/08/2025	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	

	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	

	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,3

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 20 AGO 2025

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

P/AV ESKVA
CTO 1007

cto. 0032.25

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1127 DEL 27-02-2025

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACION CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA E EL MUNICIPIO DE YOPAL.
CONTRATISTA:	HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA
NIT DEL CONTRATISTA:	1140881795-5
REGIMEN:	No responsable de IVA
VALOR:	$ 17.500.000,00
PLAZO:	Cinco (5) MESES
SUPERVISOR:	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	2025-03-05
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-08-04
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yopal
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE GOBIERNO

En la ciudad de Yopal, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025, se reunieron; JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Secretario de Gobierno, quien actúa en su calidad Supervisor, y HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía N° 1140881795 expedida de Barranquilla, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el Acta Aclaratoria al Acta de Liquidación de fecha 20/08/2025 del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1127 de 2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que, por error de digitación, en el contenido del Acta de liquidación de fecha 20-08-2025 en el ítem IV *PAGO A SEGURIDAD SOCIAL*, se registró erróneamente la fecha del periodo inicio, periodo fin y fecha de pago de la planilla del mes de agosto, así:

NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	N/A ARP
NÚMERO PLANILLA	4616359191	4616359191	4616359191
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$0,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-08-20	PERIODO FIN	2025-08-01
VALOR TOTAL	$405.800,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-08-31		

2. Que la fecha correcta que debe ir registrada en el ítem *IV PAGO SEGURIDAD SOCIAL*, *PERIODO INICIO* de la planilla del mes de agosto del Acta de Liquidación de fecha 20 de agosto de 2025, es 2025-08-01; *PERIODO FIN* de la planilla del mes de agosto es 2025-08-31 y LA FECHA PAGO de la planilla del mes de agosto es 2025-08-11.

3. Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del Acta de Liquidación, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1127 de 27-02-2025 se hace necesaria su aclaración.

4. Por lo anterior las partes acuerdan aclarar que la fecha correcta que debe ir relacionada en el ítem *IV PAGO SEGURIDAD SOCIAL*, para *PERIODO INICIO, PERIODO FIN y* FECHA PAGO de la planilla del mes de agosto del Acta de Liquidación de fecha 20 de agosto de 2025, quedará así:

NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	N/A ARP
NÚMERO PLANILLA	4616359191	4616359191	4616359191
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$0,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00

PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-31
VALOR TOTAL	$405.800,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-08-11		

5. El contenido del Acta de Liquidación que no ha sido objeto de aclaración se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Hellen Sierra Garcia

JORGE ANDRES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

HELLEN CAROLINE SIERRA GARCIA
Contratista

Elaboró: LEYDY JOHANA DIAZ
Profesional Contratada - CTO 0135-2025

Revisó: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Profesional contratada CTO 0032-2025